

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Proyecto Básico y de redistribución de espacios y calefacción del C. P. "Carthago" en Vista Alegre, Cartagena.

b) División en lotes: no se produce en este caso.

c) Lugar de ejecución: Término Municipal. Cartagena

d) Plazo de ejecución: 5 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 229. 991,97 euros.

5. Garantías:

Provisional: el 2% del precio del contrato.

Definitiva: el 4% del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Papelería Técnica Regional

b) Teléfono: 968529933

d) Fecha de obtención de documentación: Hasta el día anterior a finalizar el plazo de presentación de ofertas.

Y en página web del Ayuntamiento: www.cartagena.es

7. Requisitos específicos: Clasificación:

Grupo C, Subgrupo Todos, Categoría D

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: Hasta las 14 horas de día en que se cumplan 26 días naturales desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

b) Documentación a presentar: la que indica el 7. 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: el citado en el punto 1 b)

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Cartagena, en el despacho de la Sra. Concejala Delegada de Contratación.

b) Fecha y hora: 13 horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que se cumple el plazo de presentación de ofertas.

10. Gastos anuncios:

Por cuenta del adjudicatario

11. Pliego de Condiciones

Queda expuesto al público por plazo de 8 días hábiles para oír reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R. D. Legislativo 781/86 de 18 de abril. En caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación hasta la resolución de aquélla.

Cartagena, 30 de abril de 2007.—La Concejala Delegada de Contratación, M.^a Ángeles Palacios Sánchez.

Cartagena

6276 Gerencia de Urbanismo. Notificación a propiedad de inmueble.

Intentada la notificación a la propiedad del inmueble cuyos datos de identificación abajo se insertan sin que haya sido posible practicarla, por el presente y -de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común- se les hace saber que he dispuesto con fecha 8/03/07 la orden Ejecución referida a reposición de vallado del inmueble de referencia.

SITUACIÓN: C/ CAMPOS, N.º 9.

REF.^a. CATASTRAL: 7937711.

RESOLUCIÓN: DECRETO ORDEN DE EJECUCIÓN DE FECHA 8/03/07.

EXPEDIENTE: RU2007/61.

Asimismo se les hace saber que la resolución que mediante el presente se les notifica es definitiva en vía administrativa, susceptible de ser recurrida potestativamente en reposición, ante mí en el plazo de un mes, o directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena en el plazo de dos meses, sin perjuicio de ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Cartagena, 27 de marzo de 2007.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

6284 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del Proyecto de Expropiación del Sistema General Acceso en Travesía del Polígono Cabeza Beaza en Ctra. F-35.

Por Decreto del Sr. Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Cartagena, de fecha 23 de enero de 2007, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Proyecto de Expropiación del Sistema General Acceso en Travesía del Polígono Cabeza Beaza en Ctra. F-35 en Cartagena.

En el mismo acuerdo se otorga a los interesados un plazo de veinte días hábiles durante el cual podrán manifestar por escrito ante la Gerencia de Urbanismo de Cartagena, su conformidad o disconformidad con la valoración establecida en el expediente aprobado.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, ante la Gerencia Municipal de Urbanismo de

Cartagena, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Justicia de Cartagena.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 26 de abril de 2007.—El Vicepresidente de la Gerencia, Agustín Guillén Marco.

Ceutí

5693 Licitación de obras. Expediente número OP09/2007.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por R. D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, se hace público que el Ayuntamiento de Ceutí ha aprobado, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 12 de abril de 2007, el siguiente expediente de contratación de obras: Obras de rehabilitación y ampliación de la Escuela Infantil Luis Vives de Ceutí.

A) PUBLICIDAD DE LAS LICITACIONES:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ceutí.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: OP09/2007

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras relacionadas más arriba.
- b) División por lotes y número: no hay división por lotes
- c) Lugar de ejecución: Ceutí.
- d) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación:

1.187.237 euros, IVA incluido.

5.- Garantía provisional:

2% tipo base de licitación

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Ceutí.
- b) Domicilio: Plaza José Virgili, n.º 1.
- c) Localidad y código postal: 30562. Ceutí. Murcia.
- d) Teléfono: (968) 69 01 51.
- e) Telefax: (968) 69 13 73.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el vigésimo sexto día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

7.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupos 2, 4, 6 y 9, Categoría d).

8.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el vigésimo sexto día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Si el plazo finalizara en sábado se entenderá que el último día es el lunes o día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Se presentará la plica, en dos sobres cerrados y con la firma del presentador en el reverso, en cuyas portadas deberá figurar las inscripciones que constan en el pliego de condiciones, debiendo contener cada uno de los sobres, los documentos exigidos en los referidos pliegos.

c) Lugar de presentación:

1ª- Entidad: Ayuntamiento de Ceutí. Registro General de Entrada.

2ª- Domicilio: Plaza José Virgili, 1.

3ª- Localidad y código postal: Ceutí. 30562.

9.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Ceutí.
- b) Domicilio: Plaza José Virgili, n.º 1.
- c) Localidad: Ceutí.

d) Fecha: El día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas. A estos efectos se entenderá que los sábados son inhábiles.

e) Hora: 9.00 h.

10.- Otras informaciones:

La validez y los efectos de la adjudicación del contrato quedarán condicionados al cumplimiento de la siguiente condición: Que se obtenga la subvención solicitada a la Consejería de Trabajo y Política Social, aprobada mediante Orden de 1 de febrero de 2007, y de los créditos presupuestarios necesarios para hacer frente a los gastos de las obras en los presupuestos municipales del ejercicio 2007.

11.- Gastos de anuncios:

Serán de cuenta del contratista los gastos de anuncios en los boletines oficiales y otros, según consta en el Pliego de Condiciones.

B) PUBLICIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Texto Refundido de Disposiciones Vigentes en Materia